

MEMORANDO EPMGDT-JTH-2020-242

Quito DM, 9 de junio de 2020

PARA: Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE: María del Carmen Carrera E.
JEFE DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Información de cumplimiento de recomendaciones emitidas en el Informe DNA5-0044-2019

En atención a su Memorando N° EPMGDT-GFA-2020-112, de 29 de mayo de 2020, mediante el cual dispone se remita las acciones ejecutadas en relación al cumplimiento de recomendaciones del Informe DNA5-0044-2019, correspondiente al Informe de Auditoría a los Estados Financieros de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, por el ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2016, me permito indicar lo siguiente:

RECOMENDACIÓN 2. Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo supervise que el Jefe de Talento Humano y Jefe Financiera coordinen la ejecución de un estudio actuarial que determine los pasivos por jubilación patronal y desahucio, resultado que será analizado, aprobado y registrado contablemente, con el fin de que la Empresa cuente con información real y oportuna para la toma de decisiones.

Me permito informar que en el mes de diciembre de 2019, con la finalidad de prever el valor de la reserva matemática para satisfacer las obligaciones de pago a la salida de los servidores y trabajadores de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turística, que cumplan con lo establecido por la normativa vigente, se realizó un proceso de contratación de un procesamiento de datos matemático actuarial para determinar el valor de jubilación patronal y desahucio para la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo-



El informe del estudio actuarial, fue remitido a la Gerencia Financiera Administrativa, para el registro contable respectivo.

Con lo cual se demuestra el cumplimiento cabal de la recomendación realizada Informe DNA5-0044-2019, que le compete a la Jefatura de Talento Humano.

Es preciso indicar que, esta recomendación se aplicará para los próximos ejercicios fiscales, en virtud de que nos señala una obligación con el personal de Quito Turismo.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIA DEL CARMEN
CARRERA ECHEVERRIA
Fecha: 2020.06.09 18:16:58
+05'00'

María del Carmen Carrera E.
JEFE DE TALENTO HUMANO



J. Compras Públicas proceden con la
revisión de respuesta de acuerdo a lo
establecido en Recomendación CGE,

MEMORANDO Nro. EPMGDT-JTH-2021-0348

Quito DM, 22 de diciembre de 2021

PARA: Ing. María Karina Gordillo Vélez
GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

DE: Psic. Ind. Raquel Aracely Corrales Mosquera.
JEFA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Reporte de la "ejecución de un estudio actuarial que determine los pasivos por jubilación patronal y desahucio, resultado que será analizado, aprobado y registrado contablemente, con el fin de que la Empresa cuente con información real y oportuna para la toma de decisiones"

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento que el "estudio de la actuarial que determine los pasivos por jubilación patronal y desahucio" será ejecutado en el periodo fiscal 2022, esto debido a que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, en el período 2021, ha pasado por cambios constantes de personal, lo cual ha generado que varios procesos no tengan la continuidad correspondiente, con dichos antecedentes y con fines de gestión la Jefatura de Talento Humano, incorporó en el Plan Operativo Anual (POA 2022) el estudio actuarial para ejecutar en el mes de septiembre.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Psic. Ind. Raquel Aracely Corrales Mosquera.

JEFA DE TALENTO HUMANO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

TURISMO
JEFATURA COMPRAS PÚBLICAS

22 DIC 2021

Recibido por:

TURISMO
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA

22 DIC 2021

Quito | **Quito**